



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

Toluca, Estado de México
17 de Septiembre de 2024

**LICENCIADA
MELODY DENISSE MACIEL GONZALEZ
ENLACE DE MEJORA REGULATORIA
INSTITUTO DE SALUD DEL ESTADO DE MÉXICO
PRESENTE**

Se hace referencia a la propuesta regulatoria denominada **LINEAMIENTOS PARA LA INTEGRACIÓN O ACTUALIZACIÓN DE INSTRUMENTOS ADMINISTRATIVOS DE UNIDADES APLICATIVAS DEL ISEM**, así como a su respectiva solicitud y formulario de **Exención** del Análisis de Impacto Regulatorio, documentos remitidos por la INSTITUTO DE SALUD DEL ESTADO DE MÉXICO y recibidos por la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria a través del Sistema del Análisis de Impacto Regulatorio (SAIR).

CONSIDERANDO

1. El proyecto de regulación no crea obligaciones y/o sanciones para los particulares o hace más estrictas las existentes;
2. No reduce o restringe prestaciones o derechos para los particulares;
3. No modifica o crea trámites adicionales a los establecidos en el Registro Estatal de Trámites y Servicios, ni cargas administrativas o costos de cumplimiento para los particulares;
4. No establece o modifica definiciones, clasificaciones, metodologías, criterios, caracterizaciones o cualquier otro término de referencia, que afecte derechos, obligaciones, prestaciones o trámites para los particulares;



5. El Instituto de Salud del Estado de México (ISEM) es un organismo público descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propios, que tiene por objeto la prestación de los servicios de salud en la Entidad;
6. La Unidad de Modernización Administrativa del ISEM, a través del Departamento de Desarrollo Institucional es la unidad administrativa responsable de analizar, proponer, integrar y actualizar los instrumentos de organización y procedimentales de las unidades aplicativas que integran el instituto, así como formular los estudios y proyecto especiales requeridos;
7. El proyecto de regulación tiene como objetivo agilizar el proceso de integración o actualización de los instrumentos administrativos de las unidades aplicativas del ISEM, mediante la definición de criterios y tiempos de respuesta para la atención de las solicitudes de integración o actualización, revisión, visto bueno, dictaminación, validación, aprobación y publicación, y
8. Mediante acuerdo ISE/265/010 del Consejo Interno del Instituto de Salud del Estado de México, se aprobó por unanimidad de votos el proyecto de regulación.

Por lo anterior, con fundamento en los artículos 40, 42 y 43 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, 47 y 50 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, así como el apartado VI, numeral 2, de los Lineamientos Generales para la Elaboración y Presentación del Estudio de Impacto Regulatorio, de las Dependencias y Municipios del Estado de México, publicado el 17 de mayo de 2013 en la Gaceta del Gobierno No. 93, le comunico que esta Comisión Estatal:

RESUELVE

1. El proyecto de regulación presentado, es congruente con las disposiciones de carácter general propuestas por los ordenamientos jurídicos vigentes, como son la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México, la Ley para la Coordinación y Control



de Organismos Auxiliares del Estado de México, el Código Administrativo del Estado de México, el Reglamento Interior de la Oficialía Mayor, el Reglamento Interno del Instituto de Salud del Estado de México, el Acuerdo por el que se Establecen las Normas Administrativas para la Asignación y Uso de Bienes y Servicios de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Poder Ejecutivo Estatal y el Manual General de Organización del Instituto de Salud del Estado de México.

2. El proyecto de regulación representa la única normativa que lo sustenta.
3. El documento fue revisado y aprobado por la Unidad Jurídico Consultiva y de Igualdad de Género del ISEM, por lo que guarda la calidad regulatoria necesaria para su publicación.
4. Esta Comisión Estatal considera viable la exención para presentar el Análisis de Impacto Regulatorio del proyecto de regulación.

En lo sucesivo, se le solicita anexar al documento a revisar el Acta de la Sesión del Comité Interno de Mejora Regulatoria del ISEM, mediante la cual se apruebe la exención del Análisis de Impacto Regulatorio.

Agradeciendo de antemano su atención, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

MTRO PALEMÓN JORGE CRUZ MARTÍNEZ
DIRECTOR GENERAL

Evidencia Criptográfica - Transacción SeguriSign
Archivo Firmado: Oficio_Dictamen_firmado.pdf
Secuencia: 50373027

Autoridad Certificadora: AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO

Firmante	Nombre:	PALEMON JORGE CRUZ MARTINEZ	Validez:	OK	Vigente
	CURP:	CUMP550222HMCRRRL03			
Firma	# Serie:	2fe8	Revocación:	OK	No Revocado
	Fecha: (UTC / Local)	2024-09-17T20:36:03Z / 2024-09-17T14:36:03-06:00	Status:	OK	Valida
	Algoritmo:	SHA1/RSA_ENCRYPTION			
	Cadena de firma:	78 fe d3 c4 b4 b5 1b 36 a7 c4 5e 8e 04 f3 70 2d 01 ed e1 85 d0 79 8c b1 2c 92 94 07 e3 ca 4e ff 90 a0 b3 4c ab b3 4f b9 92 62 3e 5c fc 1f df 7b e6 98 64 c0 f6 f3 e1 66 ec 30 67 43 d7 1f ca 48 64 fb 56 74 09 2b 6a e2 51 cb 78 74 88 f7 6d 2b a3 ad b2 e9 13 4d fb 09 7e ed 38 6c f5 59 ee 5b 0c a7 fa 9a cb 0c 6b 35 9c 53 e7 12 a1 dc a6 12 fa 35 5c 3f 15 44 75 e0 b9 93 e1 df b9 62 e5 50 ac 17 4f a0 cf 8a 53 9c 7d 16 d6 90 77 4a b7 67 2b b3 86 6c 2c 89 87 67 8d 78 33 ea c6 88 28 69 22 c1 85 1a 84 70 9b 99 64 89 81 9a c0 0a c9 b2 60 b8 a7 62 0a 02 9e 90 0a 1d 4b bd 7c 4f 95 99 de 45 7f cb 0c f9 23 eb f1 d5 bd 7c 21 c7 55 ee 48 b3 19 97 3d 5d ff eb 4e b0 cf 78 92 eb 40 36 34 e8 e0 2a 34 1f 44 9b 60 91 1b 35 bf 94 d3 01 63 a4 bc fa 7b 21 ed 8c 33 13 00 80 4f d0 fc 02			
OCSP	Fecha: (UTC / Local)	2024-09-17T20:36:04Z / 2024-09-17T14:36:04-06:00			
	Nombre del respondedor:	ocsp			
	Emisor del respondedor:	AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO			
	Número de serie:	2fe8			
TSP	Fecha : (UTC / Local)	2024-09-17T20:36:03Z / 2024-09-17T14:36:03-06:00			
	Nombre del respondedor:	RESPONDEDOR TSP DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO			
	Emisor del respondedor:	AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO			
	Secuencia:	18153614			
	Datos estampillados:	B9304A05D101949767D73863D0D5462B95D91DBD590BD68D27109AC5361DE43A			